





PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo a la Feria Nacional de Turismo FENATUR 2014 a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2014 por entender que actividades como esta aportan y promueven el desarrollo de dicha actividad y fortalecen, de esta manera, al sector.

RODOLRO IADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

FENATUR es una feria que refuerza y fortalece el turismo, la cultura, y la gastronomía de cada una de las provincias, regiones o espacios turísticos participantes; como así también la promoción de todos los prestadores turísticos que representan a esta tan importante actividad fusionándose, de esta manera, con todas las tradiciones de nuestro país en un mismo lugar.

100

Considerando que el turismo es una herramienta de transformación social y que la promoción turística ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, es que surge este encuentro nacional como un espacio en el que podremos vislumbrar esta evolución turística de nuestra Argentina en sus distintas regiones.

La feria mostrará el alma de de cada destino: su gente, su música, sus bailes, sus especialidades culinarias y todas sus maravillas naturales; lo que hará de este encuentro un excelente espacio de intercambio turístico y cultural entre marplatenses y quienes visitan nuestra ciudad, demostrando una vez más que Mar del Plata es la ciudad turística por excelencia del país y que, por tal condición, abre sus puertas como la anfitriona al resto de los destinos nacionales, con la excelencia en el recibimiento de visitantes que siempre la ha caracterizado.

Dado lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores me acompañen con su voto positivo

RODOLFO ADRIMN IRIART
Dipotado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.